

pon: pero conviene tener presente que todas las plantas exóticas aclimatadas se hallan en igual caso. Las vides de Madera, plantadas en Sicilia, no dan el vino con el gusto que caracteriza al primero; pero producen un caldo que no es menos excelente.

—La huelga de los mineros de Stafford ha terminado y se espera que la de los de Cardiff terminará en breve.

**Movimiento por la aduana de Garrucha; en el mes de Marzo 1875.**

#### IMPORTACION DEL EXTRANJERO.

2.098.534 Kilog. Carbones.  
62.897 maquinarias y otros.

2.161.431

#### EXPORTACION A ID.

3.940.000 Kilog. mineral de hierro.  
1.614.158 » plomo argentífero en barras.  
91.200 naranja y otros.

5.645.358 Kilog.

#### ENTRADA POR CABOTAJE.

2.450.160 Kilog. mineral plomizo.  
196.595 » varios.

2.646.755

#### SALIDA.

441.600 Kilog mineral argentífero.  
324.975 » plomo en barras.  
318.694 » varios.

1.085.269

Pts. cts.

Se han recaudado 37.656. 61.

—Dice el Ariso de Santander.

Hay en nuestro favorecido suelo riquísimas minas que producen con poco trabajo abundantes cantidades de preciosos metales.

Esos minerales que la industria sabe utilizar de muy diversos modos, nos son comprados por los extranjeros, y al pasar de nuestro suelo a sus altos hornos, ganan infinitamente en valor sirviendo mas tarde para aumentar sus riquezas.

Nosotros se los vendemos en bruto y se los compramos despues de elaborados.

¿Por qué no los elaboramos nosotros?»

Dice muy bien nuestro estimado colega.

En el condado de Montgomery (Kentucky) se ha descubierto una nueva capa de hulla, que dicen es la mas potente del mundo. Su espesor varia entre 12 y 13 pies y el producto extraido pertenece a la clase de hullas grasas de llama larga, de calidad superior y no contiene el menor rastro de azufre. Arde bien, y no deja otro residuo que una hermosa ceniza blanca.

### MERCADO MINERO.

**Precio á que se han cotizado algunas acciones de minas con la autorizacion del notario de esta Villa D. Pedro José Rame.**

Accion de 216 en Juanita del barranco Pinalvo á 600 rs.  
Id. de 200 en S. Fernando del Pilar de Jaravia á 2.000 rs.  
Id. de 300 en la Recompensa del barranco Francés á 8.000 rs.  
Id. de 58 del partido S. Buenaventura (Divina Pastora) de id. 320 rs.  
Id. de 200 del Campo hermoso de id. á 4000 rs.  
Id. de 73 del partido de S. Agustín del Jaroso á 4.000 rs.  
Id. de 46 y tres cuartos en la propiedad de S. Juan Evangelista del Jaroso á 6.000 rs.  
Id. de 40 y media de La Purísima Concepcion (a) Templanza á 97.000 rs.  
Id. de 30 en La Esperanza y consortes á 48.000 rs.  
Id. 152 en Quien tal pensara del Pilar de Jaravia á 16.000 rs.  
Id. de 234 y media en Los Remedios de las Herrerías á 2.400 rs.  
Id. de 132 de la Union de las Herrerías (Santa Ana) á 30.000 rs.  
Id. de 100 en La Encarnacion del barranco Malo á 800 rs.  
Id. de 100 en Mi Tesoro del barranco Francés (Casas de las Vacas) á 12.000 rs.  
Id de 60 en Garibaldi (Virgen de Maravillas) del barranco de la Torre á 2.000 reales.  
Id. de 120 en la Iberia de las Herrerías en 16.000 rs.  
Id. de 140 en la Fé en la loma de la Fuente de Almería á 700 rs.  
Id. en Virgen del Cármen de Gomez Larios del Chaparral á 1.200 rs.  
Id. en la Rondaña del Francés á 5984 rs.

#### Ventas efectuadas por endosos privados.

Accion de 350 en Nuestra Sra. de las Huertas del barranco Pinalvo de Mar á 400 rs.  
Id. de 200 en San Andres del Francés á 5.000 rs.  
Id. de 320 en La Pastora (Liga Italiana) del barranco Torre de tierra á 500 rs.  
Id. de 320 en La República romana (Pilar) de id. á 500 rs.  
Id. de 200 en Santa Teodosia (Santísima Trinidad) del Jaroso á 1.500 rs.

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

Por Real decreto expedido por el ministerio de Hacienda con fecha 26 de Marzo y publicado en la *Gaceta* de 14 de Abril se manda que en el término de quince dias á contar desde el de la insercion de dicho decreto en la *Gaceta*, presenten todos los industriales y fabricantes que satisfagan por cuota del Tesoro de 300 pesetas en adelante, su libro diario de operaciones ante las administraciones económicas ó en las subalternas de sus respectivos distritos,

provisto del sello de comercio, á fin de que los gefes de dichas administraciones les expidan en papel de oficio y sin retribucion alguna, certificacion de tener reintegrado el importe de los sellos en el correspondiente papel de pagos al Estado.

A fin de evitar dudas á nuestros lectores, copiamos á continuacion la

*RELACION de las industrias siderúrgicas comprendidas en el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873 y á las que, por su índole especial y manera de ejercerlas, deberá obligarse al uso del sello del Estado en los correspondientes libros diarios de su contabilidad.*

#### FÁBRICAS DE FUNDICION DE MINERALES, CON EXCLUSION DEL HIERRO.

##### Números.

- 127 Cada sistema de Augustín empleado en la obtencion de la plata, comprendiendo desde los hornos de calcinacion y cloruracion hasta el afino definitivo del metal precioso.
- 128 Cada sistema de Zievogel empleado en extraccion de plata en los mismos términos que el anterior.
- 129 Cada sistema de Partinon para la concentracion de plomos argentíferos.
- 130 Hornos de copelar plomos argentíferos concentrados por el sistema Partinon, siempre que estén anejos á las fábricas en que se emplean dichos sistemas.
- 131 Hornos de copelar plomos argentíferos.
- 132 Hornos de manga de reberbero y de copela para el beneficio del cobre.
- 133 Los mismos para el beneficio del zinc.
- 134 Los mismos para el beneficio del estaño.
- 135 Hornos de manga de gran tiro, de reberbero y afino, emplados en el beneficio del plomo.
- 136 Paltos de amalgamacion (sistema americano.)
- 137 Trenes de amalgamacion de toneles (sistema sajón.)

#### FÁBRICAS DE HIERRO Y ACERO, Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MÁQUINAS Y CERRAJERÍA.

- 139 Fábricas en que se bate ó estira el cobre, acero ú otro metal.
- 140 Fábricas en que se construyan quinqués, lámparas, arañas y otros objetos de laton, zinc ó bronce, y se fundan además otros objetos de lujo.
- 141 Fábricas en que se construyan quinqués y otros objetos de lampisteria, de zinc ó laton.
- 142 Fábricas en que se funde ó estire el plomo en planchas, tubos ó en cualquiera otra forma.
- 143 Forjas á la catalana para la obtencion directa del hierro.
- 146 Funderias no anejas á talleres de construccion de máquinas ni de ninguna otra clase en que se amolda el hierro de segunda fusion en piezas para máquinas ú otros objetos.
- 147 Hornos de afinar para obtener el hierro forjado.
- 148 Hornos altos para obtener el hierro.
- 149 Hornos de cementacion para la obtencion del acero
- 150 Hornos de forja para igual objeto.
- 151 Hornos de Pudiari con igual objeto.